

Declaración Pública

La Sociedad Misionera de San Columbano informa a la comunidad:

Con fecha 16 de abril del año en curso se presentó una denuncia de abuso de poder y abuso sexual de menores en contra del presbítero Pablo Park, sacerdote asociado a la Sociedad Misionera.

Los hechos denunciados, acerca de los presuntos abusos sexuales, habrían ocurrido hace siete años. Sobre este caso, en el año 2011, se recibió una denuncia y se instruyó una investigación previa que no acreditó la verosimilitud de los hechos denunciados.

En la denuncia presentada este año, una persona no involucrada en la investigación del 2011, dijo tener nuevos antecedentes del caso. Además, presentó una denuncia de abuso de poder. Ante esto, los Padres de San Columbano instruyeron una nueva investigación previa la que ya finalizó. Todos los antecedentes fueron enviados al Superior General quien los entregará a la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Desde el momento de la denuncia, al padre Pablo Park, se le impuso la restricción del ministerio sacerdotal y la prohibición de contacto con menores y jóvenes.

Los Padres de San Columbano reafirmamos nuestro compromiso con el esclarecimiento de la verdad y la justicia.

Santiago 03 de agosto, 2018